

# El mundo de los sentimientos en Edith Stein

EZEQUIEL GARCÍA ROJO  
*Grupo Fonte (Madrid)*

Recibido el 5 de septiembre de 2020

Aceptado el 15 de septiembre de 2020

**RESUMEN:** En su condición de filósofa fenomenóloga, Edith Stein afronta los constitutivos concurrentes en la configuración de la persona, también por lo que atañe a la esfera de los sentimientos. Disponer de un cuerpo sensitivo, alentado por un alma, capacita a la persona para soportar sensaciones; lo que abre la puerta a que, en el plano de la conciencia del yo, aparezcan las variadas vivencias de los sentimientos, vinculados estrechamente al mundo de los valores.

**PALABRAS CLAVE:** Persona, sensaciones, cuerpo sensitivo, espíritu, valores, Edith Stein.

## The World of Feelings in the Writings of Edith Stein

**ABSTRACT:** As a phenomenological philosopher, Edith Stein deals with the various components which converge in the configuration of the person; this is also the case with regard to the sphere of feelings. Having a body which possesses senses and is animated by a soul enables the human person to bear sensations, thereby opening the door, in the one's self-consciousness, to the appearance of feelings, which are closely linked to the world of values.

**KEY WORDS:** Person, sensations, sensitive body, spirit, values, Edith Stein.

Para mejor acometer el argumento que centra el estudio, considero necesario anteponer de manera resumida aquellas referencias que ayuden a enmarcar mejor la cuestión que nos concita. Se trata de una presentación esquemática de la *antropología* steiniana, des-

taçando aquellos constitutivos que gozan de mayor peso a la hora de atender al tema principal del artículo presente. La segunda parte y principal está dedicada a desarrollar el complejo mundo de los sentimientos en Edith Stein, atendiendo sobre todo a aquellos estudios filosóficos<sup>1</sup> en que la autora somete a análisis el rico entramado de la persona humana. Si algo persigue nuestra autora, es poner de manifiesto la coherencia y el ensamblaje de los distintos elementos que ella maneja al ofrecer su concepción del hombre. El rigor filosófico no permite dejar cabos sueltos, o zonas en penumbra.

Conviene advertir de entrada que en el legado steiniano no se encuentra estudio alguno dedicado expresamente al tema aquí considerado. Mas por otra parte, son abundantes las referencias a la cuestión de los sentimientos esparcidas por los diferentes escritos, como no podía ser menos, dado el interés que aglutina sus investigaciones, y que no es otro que adentrarse en el sugerente mundo de la persona humana.

## I. LA PERSONA HUMANA

Hablar de *personas* es algo más que hablar simplemente de *seres humanos*. Unos breves apuntes nos ayudan a entender lo que encierra este término a la luz de la concepción steiniana.

### 1. *Noción de persona*

La aceptación del concepto *persona* en el devenir de la filosofía es tardía, y se llega a su plasmación por exigencias de la teología cristiana. La necesidad de aclarar doctrinas básicas del Cristianismo —las verdades dogmáticas—, obligó a definir ciertos términos: en concreto cuando se hubo de afrontar artículos de fe acerca de la humanidad-divinidad de Cristo y del misterio de la Trinidad.

---

<sup>1</sup> Los textos steinianos están tomados de la siguiente edición española: EDITH STEIN, *Obras completas*, dir. Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho (Editorial de Espiritualidad-Monte Carmelo-El Carmen. Madrid-Burgos-Vitoria. 2002-2007). (5 volúmenes). Las siglas OC seguido de número romano (I. II...) indica el número del volumen de la mencionada edición que contiene la obra citada.

El aporte teológico contribuyó a enriquecer la noción de persona (divina) a partir de la categoría de *relación*, de apertura, de salida de sí, de comunicación con otras personas; estamos ante un «*esse ad*» (no solo «*esse in*»). Se lee en un trabajo steiniano: «Las personas se hallan siempre en relación unas con otras. Y, si queremos conocer lo que es una persona, no debemos desatender en qué relación se encuentra ella con los *grupos de personas*»<sup>2</sup>.

En la filosofía moderna diferentes tonalidades vienen a iluminar la noción de la misma; y el mundo personal se verá enriquecido con cualidades sorprendentes, beneficiosas en grado sumo para el devenir de la humanidad. Categorías como *yo personal, espíritu, libertad, conciencia, dignidad, derechos, responsabilidad, sociabilidad, valores, cultura, etc.*, ingresan paulatinamente con fuerza en la dialéctica de la antropología filosófica, afectando a otras ramas del saber. Por ejemplo: Edith Stein nos da su propia noción de persona, destacando su especificidad, y lo hace en estos términos: «Ser persona quiere decir ser libre y espiritual [*geistige*, racional]. —Y añade una aclaración—: Que el hombre es persona: esto es lo que lo distingue de todos los seres de la naturaleza»<sup>3</sup>.

Una definición en apoyo de lo anterior: «Por *persona* hemos entendido el yo consciente y libre. Es *libre*, porque es *dueño de sus actos*, porque determina desde sí mismo su vida, bajo la forma de *actos libres*»<sup>4</sup>. Razón (consciencia) y libertad pasan por ser los gran-

<sup>2</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 777-778.

<sup>3</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 648, 699. En los textos steinianos el término alemán *geistige* (espiritual), carece de connotación religiosa. Va referido a un modo de comprender, más allá del mero conocimiento natural o sensitivo; aquel en el que la razón (el mundo del espíritu) ejerce su dominio. Para nuestra autora, la espiritualidad (*Geistigkeit*) y la libertad «pertenecen a la naturaleza humana». E. STEIN, *¿Qué es el hombre? La antropología de la doctrina católica de la fe*. OC IV, 796. En páginas anteriores se lee: «El conocer y el querer del alma humana es una actividad puramente espiritual». *Ib.*, 771.

<sup>4</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 970; *Ib.*, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 648.

des atributos de la persona, los cuales la capacitan para «comprender la normalidad de su ser propio y según esto puede orientarse con su comportamiento»<sup>5</sup>.

El desarrollo más completo nos lo ofrece en su tratado de antropología filosófica (1932), donde pormenoriza los ingredientes que configuran al ser humano. Un ejemplo oportuno: «El hombre es un ser corporal-anímico [psico-físico], pero tanto el cuerpo como el alma tienen en él índole personal. Es decir, en el hombre habita un yo consciente de sí mismo y capaz de contemplar el mundo, un yo que es libre y que en virtud de su libertad puede configurar tanto su cuerpo como su alma, [un yo] que vive desde su alma y que, debido a la estructura esencial de ella, va sometiendo a una información espiritual [racional], antes de y junto con la autoconfiguración voluntaria, a los actos puntuales de su vida y a su propio ser permanente corporal y anímico»<sup>6</sup>.

He aquí, pues, mencionados los componentes esenciales del ser personal humano en el legado steiniano: disponer de *cuerpo* y *alma*; ambos dotados de cualidad *personal [espiritual]*; lo que se manifiesta en estar presidido por un *yo inteligente* (racional); un *yo libre*; con capacidad para *autoformar* tanto el cuerpo como el alma; enriquecido con un *espíritu* con *vitalidad propia, abierto a sí mismo, a los otros espíritus y al mundo*, en referencia a la esfera de *los valores*. Este elenco de cualidades estructurales —antiguas y nuevas— de la persona, habrá de ser completado con alguna más.

## 2. «Estructura» de la persona humana

Aunque el pensamiento de Edith Stein se inscribe en la mentalidad cultural *occidental*, no por ello quedan anulados los reclamos a su adscripción originaria: los ecos de la tradición *judía* asoman a la hora de reflexionar sobre el ser humano y así, frente a la filosofía clásica que enumera *cuerpo* y *alma* como constitutivos del hombre, la filósofa hebrea se aproxima a la consideración bíblica —confir-

<sup>5</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 958. Ib., 941.

<sup>6</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 663.

mada más tarde al abrazar el credo católico—, y que señala la triple presencia de *cuerpo*, *alma* y *espíritu*. En la tradición semita predomina la concepción *tripartita*.

En otro estudio aporta la siguiente aclaración: «La división tradicional tripartita de cuerpo-alma-espíritu no debe entenderse como si el alma del hombre fuese un tercer reino entre otros dos pero sin ellos e independientemente de ellos. En ella misma espiritualidad y sensibilidad coinciden y están entrelazadas entre sí. Precisamente es lo que distingue el ser particular del *a*) alma espiritual [racional] del alma del *b*) alma sensible y el *c*) espíritu puro. El hombre no es ni animal ni ángel, puesto que es los dos en uno»<sup>7</sup>.

Atendiendo al tema que hemos de acometer —los sentimientos—, reseñamos los tres constitutivos personales mencionados, que, como se verá, son los protagonistas que con mayor incidencia sustentan las complejas vivencias de los sentimientos humanos.

#### A) Cuerpo

De dos modos cabe concebir el cuerpo humano, dando lugar también a dos términos (en alemán): cuerpo animado (*Leib*) y cuerpo físico (*Körper*).

##### *a) Cuerpo físico (Körper), material*

Percibimos nuestro cuerpo material (*Körper*) a partir de los sentidos de manera semejante a cualquier otro objeto físico del entorno. La autora nos brinda esta descripción del mismo: «Es una cosa espacial, con una figura bien delineada y con extensión *tridimensional*, y se halla sometido, como tal, a las leyes de la geometría euclidiana. En cualquier momento de su existencia ocupa un lugar determinado en el puro espacio del mundo y se halla a una determinada distancia de cualquier otra cosa espacial»<sup>8</sup>. Ateniéndonos a la consideración traída, cabe destacar las cualidades corporales: es

<sup>7</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 966.

<sup>8</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 788; IB., *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 143.

una realidad material física, localizable en el espacio, y perceptible mediante los sentidos externos. Somos parte de la naturaleza y estamos sometidos en la misma proporción a ella: sus leyes nos afectan.

No todas las sustancias que ingiere el organismo humano afectan de igual modo al desarrollo idóneo del sujeto concernido. De aquí la advertencia de nuestra autora: «Es asunto de la persona qué hace con ese fundamento natural de su ser...El hombre, en cuyas manos ha sido puesto su cuerpo, lleva también la responsabilidad por él. Si la corporeidad meramente material es descuidada o tratada incorrectamente aparecen anomalías de las funciones corporales, y existe cuando menos el peligro de que a consecuencia de ello se vea perturbada también la vida interior»<sup>9</sup>.

*b) Cuerpo vivo (Leib): animado, sentiente*

Se expresa así nuestra autora: «Con la vinculación del cuerpo físico vivo a un sujeto o a una conciencia individual se efectúa ya el paso a aquellas peculiaridades que lo caracterizan como *cuerpo vivo*»<sup>10</sup>. La presencia de un principio vivo (alma, psique, conciencia) hace que el cuerpo material humano (*Körper*) venga contemplado *también* como cuerpo animado, cuerpo vivo. Así pues, cuerpo vivo (*Leib*) y alma se necesitan mutuamente; por lo que «un cuerpo en el que no hay vida y, por tanto, ninguna alma que le dé la vida, no merece ya el nombre de *cuerpo vivo (Leib)*»<sup>11</sup>. La posición de Edith Stein es clara y establece esta distinción: «Lo que diferencia el cuerpo vivo (*Leib*) de una simple masa corpórea (*Körper*) es la existencia de un *alma*. Allí en donde hay un cuerpo vivo, existe también un alma. Y al revés: donde hay un alma, allí hay también un cuerpo vivo. Un objeto físico sin alma es solo una masa corporal (*Körper*) y no un cuerpo vivo (*Leib*). Un ser espiritual sin cuerpo físico es puro espíritu y no alma»<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> E. STEIN, *Naturaleza, libertad y gracia*. OC. III, 107.

<sup>10</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 790.

<sup>11</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 854.

<sup>12</sup> *Ib.*, 963.

Una cualidad que interesa destacar de cara al tema de los sentimientos, y que caracteriza al cuerpo *vivo*, es la impresionabilidad; es decir, «la capacidad de ser portador de sensaciones actuales [...]. Estas sensaciones pertenecen a la vez a la conciencia, a cuyo sujeto está ordenado el cuerpo vivo, al que este se halla ligado»<sup>13</sup>. Al cuerpo vivo le es inherente poseer un cuerpo *sentiente*. Insiste la autora en remarcar que la *sensibilidad*, como cualidad permanente, pertenece en propio al *cuerpo vivo*, y por lo mismo, también al alma (a la conciencia). Las sensaciones son vivencias de la conciencia, y por lo tanto, referidas a un *yo*. Interesa destacar dicho organigrama, dado que el mundo de los sentimientos está refrendado por esta cualidad corporal: la sensibilidad.

El cuerpo vivo (*Leib*) siempre me está presente, siempre está aquí; es el referente obligado de las sensaciones internas y externas. Lo siento como *mi* cuerpo, «habito en él como en mi domicilio *innato*, y siento lo que pasa en él y con él, y al mismo tiempo con este sentir lo percibo»<sup>14</sup>. La autora es de la opinión de que solo hasta cierto punto nos es permitido elevarnos por encima de la corporalidad y sensibilidad, sin acabar de desligarnos nunca del todo.

## B) Alma

La presencia de este elemento marca una línea divisoria entre las simples naturalezas materiales, de un lado, y los seres vivos, de otro. Ya se ha equiparado al alma con la vida, cual energía que anima (*ánima*) el cuerpo *desde dentro*.

Se trata de un constitutivo básico, dotado de categorías permanentes, cohesionadas por la unidad sustancial de la misma. Este constitutivo es de obligada presencia en los hábitos, decisiones, voliciones, reacciones, emociones, sentimientos etc., que configuran el flujo de conciencia. Viene a ser una especie de estructura transcendental kantiana.

La originalidad del alma radica en que allí donde se hace presente se constituye en principio organizador, en fuerza animadora,

---

<sup>13</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 790.

<sup>14</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 962.

en fuente de vida para quien la acoge. Es principio vital, es la vida. Topamos con esta descripción steiniana: «El *alma* es el núcleo del ser de las hechuras materiales vivas, de todo lo que lleva *en sí la potencia de autoconfiguración*. Pero una realización todavía más propia del nombre de *alma* se encuentra allá, donde el *interior* no es solo el punto central y el punto de partida de la configuración exterior, sino donde el ente se abre hacia el interior, donde la *vida* no es ya solamente una configuración de materia sino un ser en sí mismo, donde cada alma es un *mundo interior* cerrado en sí mismo, aunque (no) sin estar desvinculado del cuerpo vivo y del conjunto de todo el mundo real»<sup>15</sup>. Se debe a esta peculiaridad el que la autora esté dispuesta a reservar, en última instancia, el título de *alma* únicamente a las personas.

a) *Alma* racional (*humana*)

Siguiendo la teoría *biologista* propiciada ya por Aristóteles, y asumida por algunos filósofos cristianos, la autora distingue tres tipos de alma, que caracterizan los tres reinos de la naturaleza viva: alma *vegetal*, alma *sensitiva* (animal), y alma *racional* (humana). El grado superior integra las características y funciones de las inferiores.

Para Edith Stein *alma* significa ante todo disponer de un *mundo interior*, de un centro capaz de percibir las sensaciones y de reaccionar ante las mismas, con la consiguiente orientación espacial a secundar.

Ahondando en el tema: el concepto de *alma* en su riqueza más acabada convendría únicamente al alma *personal*. Si el ser humano es concebido como un microcosmos, donde confluyen el resto de los reinos creados, es lógico que se integren en él los diversos tipos de alma mencionados. Reconoce no obstante la diferente cualidad del alma humana. Si alma equivale a vida interior, definiendo la vida, Edith Stein apunta: «Vida significa: estar en movimiento desde el interior. Además vivir espiritualmente [desde el alma racional] sig-

---

<sup>15</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 964-965.



nifica: ser consciente de este movimiento, ser transparente para sí mismo, ser consciente de sí mismo y eventualmente de otro, *intelligere*: ponerse en movimiento hacia sí mismo y hacia otro desde sí mismo»<sup>16</sup>.

Lo característico del alma *humana* (en cuanto espíritu) radica en que eleva al individuo a la categoría de persona; perteneciendo en propio a esta última la racionalidad y la libertad. Dicha configuración es lo que permite hablar de la persona humana como lo más perfecto que se pueda dar en la naturaleza. Pues bien, el alma aquí pasa a ser el *núcleo* característico del sujeto, otorgándole identidad propia. Defenderá que el alma humana constituye el *principio de individuación* de cada una de las personas<sup>17</sup>.

#### b) *Relación alma-cuerpo*

Interesa destacar la vinculación alma-cuerpo, dado que el fenómeno de los sentimientos halla su explicación y fundamento en la estrecha relación reinante entre los mismos: cuerpo vivo (*Leib*) equivale a cuerpo animado.

La autora, admite la teoría clásica de alma *forma corporis*. Nos ha dejado escrito: «El *alma humana* no solo es un intermedio entre el espíritu y la materia, sino que es también una *criatura espiritual*, no solo una hechura o formación del espíritu, sino también un *espíritu configurante*»<sup>18</sup> (formalizador). De todas las maneras, lo que Edith Stein quizá quiere poner de manifiesto es la vinculación esencial y permanente (de por vida) del alma al cuerpo.

Tres *servicios* presta el cuerpo al alma para el buen desarrollo del ser humano, para su *formación*:

<sup>16</sup> E. STEIN, *Acto y potencia*. OC III, 331.

<sup>17</sup> Edith Stein no se alinea con la teoría aristotélico-tomista de la individuación, que hace depender la diferencia de los individuos de la misma especie en la *materia signata*. Cf. E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV 667ss; *Ib.*, *Acto y potencia*. OC III, 315; *Ib.*, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 1087, 776, 1060ss.

<sup>18</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 1017.

- *Fundamento*. La autora insiste en la *dependencia y necesidad* que el alma tiene del cuerpo para llevar a plenitud la formación del hombre; «la vida espiritual anímica depende del modo de estar constituido el cuerpo y del estado en que se halle»<sup>19</sup>. Podría decirse, que el cuerpo es *condición necesaria* para que el alma humana ejecute su tarea.
- *Expresión*. El cuerpo se constituye en órgano de *expresión* (pasajero o permanente) del alma; es cauce de manifestación de la vida anímica, de la vida interior<sup>20</sup>. Es todo un cúmulo de vivencias interiores las que hallan su salida a través del cuerpo vivo (*Leib*). Se lee en una página: «El alma habla a través del cuerpo. Este le sirve de expresión, en virtud de la cual el alma y su vida interior comparecen de modo accesible a los sentidos»<sup>21</sup>. Toda comunicación de la vida interior de las personas ha de recurrir a la mediación de la expresión corporal; esta «es una puerta que nos lleva a lo interior y hace posible el contacto y la unión de los espíritus»<sup>22</sup>. Según estos postulados, bien puede aceptarse el dicho de que *el rostro es el espejo del alma*. También es verdad que puede obstaculizar dicho proceso.
- *Instrumento*. La condición de unidad aquí traída es la que sostiene también el viejo axioma de que «todo conocimiento (por parte del alma) comienza por los sentidos (del cuerpo)»; según lo cual, el alma no tiene otros órganos para conocer ni para expresarse que los sentidos corporales, con lo que mantener su energía vital. «Vivimos en un mundo que *nos entra por los sentidos* y al que precisamente por eso *percibimos*»<sup>23</sup>. Pues bien, el cuerpo, además de expresión, es *instrumento* del espíritu, «del que este se vale para actuar y crear»<sup>24</sup>.

---

<sup>19</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 659.

<sup>20</sup> Cf., E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 776, 815.

<sup>21</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 611.

<sup>22</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 1005.

<sup>23</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 650-651.

<sup>24</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 660; *Ib.*, 661.

### C) Espíritu

Hemos presentado el cuerpo y el alma; nos detenemos brevemente en mostrar lo que la autora entiende por *espíritu*; aunque ha sido mencionado más arriba.

#### a) *Noción de espíritu*

De entrada hay que decir que al concepto *espíritu* va asociado cierta dosis de indeterminación, de volatilidad, de dinamismo, de misterio; no se deja asir, se nos escapa al querer fijarlo. De aquí que la definición del mismo haya de hacerse más bien por negación, por contraste: el espíritu (*Geist*) sería lo no espacial, lo no material; es el πνεῦμα libre de toda condición. El referente mejor cualificado en esta esfera sería Dios, que es «espíritu puro y prototipo de todo ser espiritual»<sup>25</sup>.

En el escrito *Ciencia de la Cruz* encontramos la distinción entre reino de *los espíritus* y reino *del espíritu*. El reino de *los espíritus* estaría configurado por todos los espíritus *personales*, los cuales gozan de la capacidad de relacionarse entre sí. El reino *del espíritu* es más amplio que el reino de *los espíritus*, al comprender todo lo espiritual, es decir lo existente, en cuanto que todo está transido de espíritu (de espíritu de Dios o de espíritu humano)<sup>26</sup>. Ha dejado sancionado: «El reino del espíritu abarca todo el mundo creado»<sup>27</sup>. Apoyándose en esta condición universal, Edith Stein apuesta porque la entera realidad está vinculada entre sí, goza de sentido pleno; los distintos entes, en cuanto partícipes del espíritu, remiten al ser espiritual por excelencia<sup>28</sup>.

Interesa destacar la noción de espíritu en cuanto referida a la persona humana. El estudio steiniano que recopila su pensamiento antropológico, tiene este arranque: «En toda actuación del hombre

<sup>25</sup> E. STEIN, *Ciencia de la Cruz*. OC V, 334.

<sup>26</sup> Cf., *Ib.*, 335; E. STEIN., *Naturaleza, libertad y gracia*. OC. III, 75.

<sup>27</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 691. «Todo ente que no sea espíritu puro ha de ser materia atravesada por el espíritu». *Ib.*, 691.

<sup>28</sup> Cf. E. STEIN, *Ciencia de la Cruz*. OC V, 334; *Ib.*, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 690; *Ib.*, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 721ss.

se esconde un *logos* que la dirige»<sup>29</sup>. Ante las múltiples acepciones del término *logos*, a Edith Stein le interesa reducirlas a dos significados: *orden objetivo* y *sentido*. Unas páginas más adelante establece la siguiente ecuación: Espíritu = razón = logos, que a la postre se da en todo ser personal. Por elevación dirá que el hombre, en cuanto «espíritu está dotado de la luz de la razón, es decir, de la imagen del logos divino»<sup>30</sup>.

Este *espíritu*, como se apuntó anteriormente, vendría a identificarse en el sujeto humano con una *parte* del alma. En distintos lugares del legado steiniano se lee: «El alma es espíritu»<sup>31</sup>. Al hablar de *parte* del alma, se quiere incidir más bien en una función del alma, un despliegue de la misma, distinta a las funciones vegetativa, sensitiva, incluso intelectual; viene a ser equivalente al grado superior (o más interior) del alma, al *alma espiritual* libre de compromisos (no ha de *informar* al cuerpo ni a sí misma), y desligada espacial y materialmente (cosa que no sucede con el alma *humana*). Nos situamos ante un ser libre de organización corporal-anímica y libre también de vinculación espacial. La filósofa judía nos ha dicho que «la interioridad más profunda del alma es lo *más espiritual* en ella»<sup>32</sup>, allí donde el alma podría decirse que roza la espiritualidad *pura*.

#### b) *Tipos de espíritus*

Edith Stein establece la siguiente clasificación de espíritus:

- i) Espíritus *personales* (*reino de los espíritus*):
  - Espíritu puro: *Dios*
  - Espíritus «puros» finitos: *ángeles* y *demonios*
  - Alma humana: *espíritu*

<sup>29</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 561.

<sup>30</sup> Ib., 569. «Espíritu y sentido se copertenecen inseparablemente... toda vida espiritual está dotada de sentido». E. STEIN, *Verdad, espíritu, palabra*. OC. III, 135, 137.

<sup>31</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 679, 687.

<sup>32</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 1029.

ii) Espíritus *objetivos* (*reino del espíritu*):

- *La entera creación*
- *Las creaciones humanas* (cultura)
- *Los valores*

Nos detenemos someramente en los espíritus objetivos, dada su implicación en el tema de los sentimientos:

- Espíritus *objetivos: las criaturas materiales*. Valga como punto de partida la siguiente confesión: «el mundo entero —el visible y el invisible— parece estar regido por poderes espirituales, parece estar contemplado, valorado y eventualmente plasmado por centros peculiares de vida espiritual, cuya peculiaridad se refleja precisamente en la de su mundo circundante»<sup>33</sup>. Una de las máximas que ayudan a comprender el optimismo metafísico del que Edith Stein hace gala, sería la siguiente: «*todo lo material está construido por el espíritu*. Esto no significa solamente que todo el mundo material es creado por el espíritu divino, sino que cada *hechura material está llena de espíritu*»<sup>34</sup>.
- Espíritus *objetivos: las creaciones humanas (cultura)*. La autora califica como *espíritu objetivo* al cúmulo de las creaciones del espíritu humano a lo largo de toda su historia (instituciones, ciencias, normas, fórmulas, inventos, aparatos, la técnica, instrumentos cotidianos, etc.), y que se conoce asimismo con el nombre genérico de *cultura*<sup>35</sup>; calificada también como «la gran creación del espíritu humano»<sup>36</sup>. Afirmaba ya en *Sobre el*

<sup>33</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 851.

<sup>34</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 972. En uno de los primeros escritos se lee: «Todas las realidades supraindividuales genuinas son espirituales». Ib., *Individuo y comunidad*. OC II, 504.

<sup>35</sup> Cf., E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 593-594. Una definición de cultura podría ser: «La creación del espíritu humano en la que han encontrado expresión todas las funciones vitales esenciales del hombre (economía, Derecho y Estado, costumbres, ciencia, técnica, arte, religión)». Ib., 728.

<sup>36</sup> Ib., 564.

*problema de la empatía*: «Todo nuestro mundo cultural, todo aquello que ha modelado la *mano del hombre*, todos los objetos de uso, todas las obras de la artesanía, de la técnica, del arte, son correlato hecho realidad del espíritu»<sup>37</sup>; y por ello está en condiciones de hablar a otros espíritus y ser captado por los mismos.

- Espíritus *objetivos*: *los valores*. Tras presentar a los espíritus *personales* (Dios, espíritus *puros* finitos, y alma humana), Edith Stein hace la siguiente reflexión con cierto sabor platónico: «Valores como la bondad, la belleza, la sublimidad no son personas ni actos de personas; son objetos para sujetos, pero ellos mismos no son sujetos. Ahora bien, si son seres espirituales, tenemos ante nosotros, en cualquier caso, un nuevo tipo de seres espirituales: estamos ante el *espíritu objetivo*»<sup>38</sup>; siendo este además un reino jerarquizado. Nos hallamos, pues, frente a esencias que descubrimos y manejamos, pero que ni se crean ni se destruyen. Como se verá, la autora diferencia netamente entre valor y bien: «Los valores no aparecen y desaparecen (solo los bienes y las acciones en los que están realizados son en ocasiones precederos)»<sup>39</sup>; y, por pertenecer al dominio del ser esencial, participan de lo eterno. Sobre estos espíritus objetivos —*valores*— pivota en gran medida el aflorar de los sentimientos en el ser humano.

## II. EL MUNDO DE LOS SENTIMIENTOS

La antropología steiniana trabaja siempre bajo el supuesto de un sujeto psico-físico, es decir, de un ser en el que se hallan estrechamente vinculados y cooperando un yo, una psique, un alma, un espíritu y un cuerpo vivo. Ya decir cuerpo vivo incluye la animación del mismo, de lo contrario tendríamos un cadáver.

<sup>37</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 174.

<sup>38</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 689, 693, 694.

<sup>39</sup> *Ib.*, 736. Los bienes son objetos dotados de valor. «Lo que da a un ente la significación de un bien y que lo llamamos *valor*, pertenece al dominio del ser esencial». E. STEIN., *Ser finito y ser eterno*. OC III, 916.

### 1. De la sensación a los sentimientos

El ser humano, por ser cuerpo vivo (*Leib*) a la vez que cuerpo físico (*Körper*), tiene a su disposición ese instrumental tan eficaz para el normal desarrollo de su devenir, como son los sentidos; en virtud del cual me percibo como un cuerpo *sentiente*<sup>40</sup>, capacitado para recibir impresiones, que darán lugar a esas vivencias anímicas que denominamos *sensaciones*. Permanentemente, y a veces simultáneamente, somos objeto de sensaciones visuales, auditivas, táctiles, gustativas, olfativas, cenestésicas, térmicas, de equilibrio, etc.

Las sensaciones, además del sentido y del contenido de la sensación, son la constatación directa de la *unidad* que guardan entre sí alma, cuerpo vivo (*Leib*) y cuerpo físico (*Körper*), percibidos conjuntamente en una única vivencia del sujeto. Las sensaciones constituyen la experiencia más pegada al cuerpo de la vida interior del sujeto. Se asiste aquí a la estrecha vinculación existente entre lo físico y lo psíquico en los humanos<sup>41</sup>. La sensibilidad, como capacidad próxima de relación del sujeto psicofísico con el mundo externo por medio de las sensaciones, puede considerarse a la vez cualidad psíquica y corpórea<sup>42</sup>. La *sensibilidad* es una peculiaridad esencial

---

<sup>40</sup> Cf., E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 610. Ib., *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 123, 124, 125, 127.

<sup>41</sup> E. STEIN, *Acto y potencia*. OC III, 486. Abundando en la coimplicación de *sensibilidad* (sensualidad) y *espiritualidad*, en su último escrito se lee: «Los *sentidos* son órganos corporales y, al mismo tiempo, son las *ventanas* del alma por las que alcanza el conocimiento del mundo exterior. La *sensualidad* es también común al cuerpo y al alma... A la sensualidad pertenecen, además de las impresiones que le proporciona el conocimiento del mundo sensible, el gozo y el deseo que se despiertan en el alma a través de las impresiones sensitivas... El conocimiento, aun en su forma inferior de aprensión sensible, no es posible sin actividad espiritual... El conocimiento sensible no es posible sin la actividad del espíritu... La acción sensible y espiritual se entremezclan en el campo de la acción natural. Así como las ventanas de los sentidos no conducen a ningún conocimiento del mundo sensitivo, si el espíritu no se asoma a través de ellas, por otra parte necesita de ellas para poder contemplar el mundo». Ib., *Ciencia de la Cruz*. OC V, 299.

<sup>42</sup> Cf., E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 872.

del cuerpo vivo (*Leib*), a la que concurre la entera superficie del mismo, siendo puesta en práctica de continuo.

Estamos ante la expresión mínima, pero insustituible, del ser vivo, y concierne a la esfera más identificadora del mismo, hasta el punto de ser incomunicable; de ahí la diversidad de sensibilidades y de grado que cobija cada individuo al respecto. Escribe Edith Stein a este propósito: «Las sensaciones tienen algo que es absolutamente subjetivo: pertenecen únicamente al sujeto; él no puede compartirlas con otros»<sup>43</sup>. Otra cosa es la descripción de las mismas que se lleve a cabo a posteriori. Llevado al extremo: resulta incomunicable la *vida sensorial* para los demás por el hecho de estar vinculada al componente psicofísico de *cada* sujeto, de *cada yo*. Llegará a defender nuestra autora: «La sensibilidad pura es lo que cada individuo tiene para sí solo y lo que no comparte con ningún otro... Esto nos conduce al curioso resultado de que la comunidad como tal no tiene sensibilidad»<sup>44</sup>; únicamente los individuos en su singularidad.

*Percibir* sensaciones es algo más que el mero sentir, o *ser afectado*. Y es que este cuerpo vivo sentiente está presidido por un centro, cual referente unificador de las operaciones y vivencias del sujeto psicofísico, que es el *yo*; una de cuyas funciones consiste en mantener la identidad del sujeto consigo mismo de manera actual a lo largo de la existencia. El *yo* está omnipresente (aunque no siempre de manera consciente) en las diferentes actuaciones del cuerpo vivo. Como dirá Edith Stein, «No podemos sustraernos a este vínculo, los lazos que nos atan a él son indisolubles»<sup>45</sup>. Donde quiera que estoy *yo* está también mi cuerpo sentiente en unidad permanente.

---

<sup>43</sup> Ib., 748.

<sup>44</sup> E. STEIN, *Individuo y comunidad*. OC II, 358. Pero añade: «No se quiere decir con eso que la sensibilidad no desempeñe ningún papel para la vida de la vida comunitaria. Puesto que la sensibilidad es el fundamento de la vida de la conciencia individual y puesto que esta última constituye el vivenciar comunitario, vemos que la sensibilidad es también constitutiva, en último término, de la vida de la comunidad». Ib., 358.

<sup>45</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 127.



Cuando las sensaciones afectan al mundo interior de la persona, cuando el *yo* se hace presente de manera activa, estamos ante sensaciones emotivas o sentimientos. En estos casos la presencia del *yo*, se torna más participativa, casi como si brotasen del mismo, viéndose concernido el sujeto entero<sup>46</sup>.

## 2. ¿Qué son los sentimientos?

En la corriente fenomenológica en la que se formó Edith Stein, la conciencia es *intencional*, es *conciencia-de*; en otras palabras: ha de estar acompañada de su correlato, de su referente<sup>47</sup>. Igualmente el sentimiento, cual vivencia de la conciencia del *yo*, ha de estar dirigido a un contenido, a un objeto. Siempre es sentimiento de algo para alguien que se ve afectado en su ser personal.

Atendemos a un texto de la autora: «Se ha querido distinguir entre *sentir* sentimientos y el *sentimiento*. Yo no creo que con estas dos designaciones toquemos dos clases diferentes de vivencias, sino solo las diferentes *direcciones* de la misma vivencia. El sentir sentimientos es la vivencia en cuanto que nos da un objeto o algo del objeto. El sentimiento es el mismo acto en cuanto que aparece como proveniente del *yo* o que descubre un estrato del *yo*. En ello todavía es menester un viraje especial de la mirada para convertir el objeto en sentido estricto a los sentimientos, a su brotar desde el *yo* y a este mismo *yo* [...]. Además, en los sentimientos nos vivenciamos no solo como existentes, sino como hechos así o asá; ellos nos manifiestan cualidades personales»<sup>48</sup>. La diferencia a destacar entre sensaciones y sentimientos, es que en estos segundos la presencia

---

<sup>46</sup> Cf., ANNELIESE MEIS WÖRMER, *El Espíritu Santo y el sentimiento. Nexo misterioso entre espíritu y cuerpo en Edith Stein*, (Madrid: Ediciones Universidad de san Dámaso, 2006).

<sup>47</sup> La vida anímica específicamente humana se revela en la *intencionalidad*: «el estar dirigida a objetos. En la intencionalidad se dan cita tres elementos: el *yo* que mira a un objeto; el *objeto* al que el *yo* mira; el *acto* en el que el *yo* vive en cada caso y se dirige a un objeto de esta o de aquella manera». E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 650.

<sup>48</sup> *Ib.*, 182.

e implicación del *yo* resulta fundamental, dado que provienen del mismo y se orientan también hacia él (afectan a la entera persona).

Reseñamos las características que configuran los sentimientos en la concepción antropológica steiniana.

- a) *Vivencias del «yo»*. Ya se ha subrayado el papel relevante del *yo* en la vivencia del sentimiento; en ella se manifiestan disposiciones y actos del *yo*. «Al tener sentimiento no solo vivencia objetos, sino a sí mismo [yo], vivencia los sentimientos como provenientes del *fondo de su yo*»<sup>49</sup>. Y va más allá: los sentimientos no solo dan cuenta de que *soy yo*, sino también de *cómo soy*; qué tipo de sujeto psicofísico, ético, cultural, etc., lo configura, qué cualidades y valores presiden sus determinaciones. Se convierten así en fuente inapreciable de conocimiento incluso para uno mismo; nos descubre rasgos de la personalidad que de otra manera pasan desapercibidos. Por todo ello, constituyen un recurso valioso para la valoración ajena: de los otros hacia mí, y de yo hacia los otros.
- b) *Fundamento teórico*. Teórico equivale a conocido, razonado, objetivado. Atendiendo al criterio epistemológico *intencional* de la fenomenología, todo sentimiento es sentimiento de *algo*, de un objeto, de una esencia, a la que se orienta. Puesto que no se dan intencionalidades vacías, para ponerse en marcha dicho mecanismo, ha de suponerse un objeto ya conocido con anterioridad. Frente a la actitud natural que persigue intereses pragmáticos, nos propone la actitud *teórica* que atiende al ser mismo de las cosas<sup>50</sup>. Actos teóricos son aquellos en los que el sujeto está dirigido a un contenido, en que el *yo* queda absorbido en la acción. La persona capaz de tener sentimientos ha de contar con un correlato intelectual previo dador de sentido y cobijo al sentimiento que surja. Se requiere, pues,

<sup>49</sup> Ib., 181. E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 795.

<sup>50</sup> «El sujeto teórico es un ojo completamente abierto, que contempla el mundo *desinteresadamente*, es decir, sin dejarse extraviar por intereses prácticos». Ib., 673.

un sujeto en acción cargado de *inteligencia*. No hay sentimientos vacíos ni ciegos, sino que para ser tales ha de suponerse una *comprensión* del valor que los fundamenta.

Escribe nuestra autora: «Todo sentimiento precisa de actos teóricos para su constitución. Así, en la alegría por una buena acción me está delante la bondad de esta acción, su valor positivo; pero para alegrarme por esta acción debo ante todo saber de ella, el saber es fundante para la alegría. Este saber, que está en la base del sentir el valor y que también puede ser reemplazado por una aprehensión intuitiva percipiente o representativa, pertenece al terreno de los actos solo aprehensibles por reflexión y carece de profundidad de yo»<sup>51</sup>. Un ejemplo: el sentimiento de tristeza que me invade por la noticia de la muerte de un ser querido requiere el conocer qué es la muerte, lo que implica morir.

- c) *Profundidad*. El ser humano viene al mundo con unos recursos originales a desarrollar, y en su devenir va actualizando su potencial, en un proceso de autoconstrucción. En buena medida el despliegue personal irá acompasado al ritmo de los referentes que le salgan al paso, dotándose de una mayor o menor sensibilidad. Todo ello cristaliza en la conciencia que el sujeto psicofísico tiene de sí, al hilo de la escala de intereses con los que más o menos se identifique. Pues bien, «el yo que es vivenciado en el sentimiento tiene estratos de diferente profundidad que se descubren al nacer los sentimientos de ellos»<sup>52</sup>.

Si la valía de una persona se mide por la axiología de valores que encarna, entonces los sentimientos motivados según qué tipo de valores, ponen de manifiesto la hondura (seriedad) o menos del sujeto. Refiere Edith Stein: «A los actos sentimentales en los que se descubren los estratos personales pertenecen también los sentimientos del amor y del odio, de la gratitud, de la venganza, del rencor, etc., sentimientos que tienen

---

<sup>51</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 184.

<sup>52</sup> *Ib.*, 182.

por objeto a otras personas. También estos sentimientos están anclados en diferentes estratos del yo (el amor, vg., es uno más profundo que el afecto)»<sup>53</sup>.

- d) *Radio de acción*. Los sentimientos al ser vivencias del yo, no todos le afectan del mismo modo, ni alcanzan a todos los resortes de la persona. «Ellos no solo tienen la peculiaridad de radicar en cierta profundidad del yo, sino también de llenarlo en mayor o menor grado»<sup>54</sup>. La ternura que despierta la sonrisa de un niño puede invadir más o menos *partes* del sistema anímico de quien lo contempla.
- e) *Duración*. Al ser la existencia humana un devenir, los sentimientos surgen, se vivencian y cesan, obedeciendo a ritmos vitales. «Ellos no solo llenan el yo según su profundidad y amplitud, sino también según su *longitud* en su tiempo vivenciado, mientras persisten en él. Y también aquí hay algo así como una duración sentimental específica dependiente de la profundidad. Asimismo, cuánto tiempo pueda *persistir* en mí un sentimiento (o un estado de ánimo), llenarme o dominarme, esto también está sometido a leyes racionales»<sup>55</sup>.
- f) *Intensidad*. La escala personal de la sensibilidad está a la base de una mayor o menor atención a ciertos valores. «Es razonable que a todo sentimiento conviene una determinada intensidad, e incluso es aún comprensible que el sentimiento más fuerte dirige la voluntad»<sup>56</sup>. Mas no siempre acontece según la norma citada; y si en unos aflora un sentimiento sustentado por un valor superior, ese mismo valor apenas si despierta interés en otros. Son variados los factores que están a la base de la diversa intensidad de los sentimientos; la educación recibida, la proximidad espacial o afectiva, la resonancia social, la costumbre, el paso de los años, etc. El grado de disgusto que

---

<sup>53</sup> Ib., 185.

<sup>54</sup> Ib., 187.

<sup>55</sup> Ib., 188.

<sup>56</sup> Ib., 188.

provoca una tragedia es diferente si sucede en la proximidad o en un país lejano.

### 3. Tipos de sentimientos

A lo largo de los estudios que origina esta pensadora, se van reseñando diferentes clases de sentimientos, y que nosotros englobamos en los siguientes:

#### a) Sentimientos comunes

Hemos referido que en todo sentimiento se dan cita el cuerpo físico, el cuerpo vivo y la psique, despertando al yo de su letargo anímico para advertirse a sí mismo con mayor o menor lucidez en todo su organismo. Pues bien, en virtud de las causas que lo provocan y los efectos que generan, se dan ciertos sentimientos próximos a las sensaciones, estando muy vinculados al discurrir ordinario de la vida. También pueden denominarse *sentimientos sensibles* o *vitales*<sup>57</sup>. «El dolor sensorial y el placer sensorial afectan al yo desde su periferia, y eventualmente se apoderan de él con tanta exclusividad, que ninguna otra cosa tiene espacio junto a ellos, pero no penetran en la profundidad del yo, y nunca se quedan adheridos a él»<sup>58</sup>. Se trata de estados vitales *ligados al cuerpo*: el sentimiento de fatiga, después de un esfuerzo físico.

Son «*sentimientos comunes* (como el frescor y el cansancio) que llenan todo el cuerpo vivo y se extienden por todos los miembros»<sup>59</sup>. El sentimiento de vigor o abatimiento afecta al individuo física y anímicamente, alcanzando a la esfera del yo, pero sin alcanzar los estratos más interiores; revelan más bien la receptividad sensorial de que goza el organismo humano. Dichos sentimientos expresan de manera *natural* el nexo existente entre los diferentes constitutivos personales, por una parte, y además delatan la conexión del sujeto con el mundo exterior real, por otra.

---

<sup>57</sup> Cf., Ib., 129. E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 795.

<sup>58</sup> E. STEIN, *Individuo y comunidad*. OC II, 375.

<sup>59</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 866, 150.

## b) Sentimientos espirituales

Además de los sentimientos comunes (sensibles, sensitivos o vitales), la autora se detiene en otro tipo de sentimientos, que se presentan con estos, pero que gozan de una cualidad superior: se trata de los *sentimientos espirituales*<sup>60</sup>. Una diferencia de los anteriores radica en que no están *corporalmente ligados*<sup>61</sup>. En rigor, cabría pensar que semejantes sentimientos serían propios de seres carentes de cuerpo vivo (*Leib*), (y por supuesto del *Körper*); lo que nos situaría en el campo de los espíritus *puros*. La autora considera el caso plausible de Dios, quien puede alegrarse por el arrepentimiento del pecador sin que se den en él sensaciones orgánicas<sup>62</sup>.

Ciertamente que en el mundo *abstracto ideal* pudiera imaginarse fueran posible; en el mundo *real* difícilmente pueden darse sentimientos al margen de las sensaciones; y por tanto, ha de suponerse la concomitancia del cuerpo vivo (*Leib*), pero sin que los determine. Por ejemplo: contemplar con fruición un paisaje a pesar de sentir un fuerte dolor de cabeza; saborear la belleza de un poema, aun cuando el cuerpo esté fatigado por un esfuerzo físico.

Al hablar de sentimientos *espirituales* se está refiriendo a sentimientos vinculados a las sensaciones, pero que conectan con el mundo interior del sujeto, del yo más profundo, allí donde se alberga el núcleo más personal; en referencia sobre todo al ámbito afectivo y ético (valorativo) que lo enriquecen y tipifican. Estos sentimientos se mueven en la esfera de lo más propio y cualificado de su conducta, que en buena medida se rige por categorías supeditadas a un mundo de objetos ideales, alimentando la vida del espíritu, iluminando el fluir de la conciencia. A sostener dichos sentimientos está la escala de los valores que adopte el sujeto concernido: como por ejemplo, la gratitud, la confianza, la admiración, el odio, el ren-

---

<sup>60</sup> Como se advirtió anteriormente, el término «espiritual» (*geistige*) nada tiene que ver con el campo religioso; está referido a la esfera del espíritu, del conocimiento, de la razón humana.

<sup>61</sup> Cf., E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 130.

<sup>62</sup> Cf., *Ib.*, 131.

cor, etc., modalidades aplicadas a personas, o a cualidades y formas de conducta personales, o a valores específicos del ámbito personal.

### c) Estados de ánimo

Edith Stein también menciona una categoría especial de sentimientos: «Otra clase distinta de contenidos *referidos al yo*, que no solo pueden experimentarse puramente en sí sino también como sustrato de sentimientos, son los estados de ánimo, que igualmente no asaltan al yo en un lugar determinado, sino que lo llenan de manera total; por ejemplo, la ansiedad, la exaltación, el sentirse libre, la frustración, la depresión, etc. Les corresponden vivencias intencionales en las cuales se insertan: el temor, la esperanza, la confianza, etc., cuyo correlativo no es un valor absoluto, sino algo que es importante para el sujeto que tiene la vivencia»<sup>63</sup>.

Más que sentimientos, son diferentes modos de *vivenciarse* el sujeto, de situarse ante sí mismo mientras emprende cualquier otra acción o se niega a ejecutarla. Vienen a ser estados sentimentales duraderos que *colorean* determinados momentos más o menos persistentes de la persona. «Se distinguen por el hecho de que no tienen ningún lugar determinado en el yo, no son vivenciados en la superficie o en la profundidad del yo, y no descubren ningún estrato del yo, sino que lo impregnan completamente y lo llenan, y penetran todos los estratos o pueden al menos penetrarlos. Tienen algo de la omnipresencia de la luz»<sup>64</sup>. Por ejemplo: la serenidad, el pesimismo, la euforia, la melancolía, el enfado, el enamoramiento, etc. En el fondo, toda vivencia humana está *contaminada* por el estado de ánimo dominante en ese momento.

### d) El *Gemüt*

Al afrontar el tema de los sentimientos en Edith Stein, y al hacerlo desde la traducción de sus obras al español, pronto emerge una problemática. El término *sentimiento* ha servido para traducir dos conceptos recurrentes en los textos steinianos: *Gefühl* y *Gemüt*.

---

<sup>63</sup> E. STEIN, *Individuo y comunidad*. OC II, 375.

<sup>64</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 183-184.

Si *Gefühl* equivaldría a sentimiento en su sentido más común, más pegado a la sensibilidad, *Gemüt* lleva una carga de sentida emotividad interior; siendo traducido por emotividad, sentimiento, facultad sensitiva, ánimo, alma, etc. Viene a significar ese ánimo personal, cual capacidad de acogida en lo hondo del alma con especial valoración; estaríamos ante la *parte* interior del alma desde la que el ser humano *acoge en las entrañas* (de manera entrañable) el mundo, casi con afecto materno, con sensibilidad exquisita. Hablará del *Gemüts-mensch* (hombre de sentimientos)<sup>65</sup>. En su antropología diferenciada defiende la prevalencia en la mujer de dicho sentimiento a la hora de relacionarse, de percibir, de verse afectada por el entorno. Dirá: «Lo fuerte de la mujer está en la vida de los sentimientos [*Gemüt*]»<sup>66</sup>.

El *Gemüt* sería el ámbito más personal en que se dan cita el entendimiento (conocer) y la voluntad (querer) a la hora de encontrarse con el mundo. No conocemos las cosas asépticamente, sino que las percibimos coloreadas por el estado emotivo (sentimental predominante) del sujeto concernido, un estado alentado por el valor que lo acompaña. Una estudiosa de la filósofa alemana ha descrito el *Gemüt* steiniano, como «la fuerza fundamental para entusiasmarse por todo lo humano, particularmente por lo bello, igualmente por la verdad»<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> E. STEIN, *El intelecto y los intelectuales*. OC IV, 224. Escribe en su antropología: «Ese interior no se puede separar del todo que siente, piensa y quiere, y que hace del cuerpo un cuerpo humano vivo y dotado de configuración personal. Para designar esa instancia interior, nuestro idioma dispone del término ánimo [*Gemüt*]. Cuando se refiere a ella también con *alma*, está aludiendo al *alma del alma*, esto es, a aquella región en la que el alma está cabe sí misma, al punto en el que se encuentra a sí misma tal y como ella es y *en el estado* en que se halla en cada caso, al punto también en el que recibe interiormente lo que capta con los sentidos y con el entendimiento, aprehende su significado y se enfrenta con eso que recibe, lo conserva y obtiene fuerza a partir de lo recibido, o bien queda expuesta a sus ataques». Ib., *Estructura de la persona humana*. OC. IV, 707.

<sup>66</sup> E. STEIN, *Vida cristiana de la mujer*. OC IV, p. 321. Véase también: CLAIRE MARIE STUBBEMANN, *La mujer en Edith Stein: antropología y espiritualidad* (Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, 2003), 81ss.

<sup>67</sup> HANNA-BARBARA GERL-FALKOVITZ, «La cuestión de la mujer según Edith Stein», *Anuario Filosófico* 31 (1998), 768.



#### 4. *Expresión de los sentimientos*

Cuestión aparte constituye el fenómeno de la expresión de los sentimientos. Partimos siempre de que se dan en sujetos psicofísicos en permanente actividad, sosteniendo el flujo de la corriente de la conciencia del yo.

Los sentimientos generan una energía que ha de descargarse, motivando a la voluntad a actuar a través del medio expresivo que considere conveniente. Todo sentimiento, a la vez que suscitado por algo, también motiva, es intencional. Aquí entra en juego la voluntad, por lo que acto de voluntad y expresión harán acto de presencia.

«El sentimiento pide, según su esencia, una expresión, y los distintos tipos de expresión son distintas posibilidades esenciales»<sup>68</sup>. Los sentimientos demandan una manifestación en una dirección u otra, suscitando una descarga mediante una reacción corporal o una toma de posición (voluntad). Por ejemplo: el recurso a la voz, en sus modalidades diferentes (gemido, grito, palabra, canto...) constituye un instrumento eficaz para la expresión de muchos de nuestros sentimientos; mas no es el único. La alegría *interior* que siento queda reflejada simultáneamente en la contracción de los músculos del *rostro*. Cabe remarcar que la expresión *corporal* de los sentimientos con frecuencia escapa al control psicofísico. También puede darse el caso de fenómenos de expresión distintos, pero percibidos de la misma manera: el enrojarse del rostro puede deberse al sentimiento de cólera, de vergüenza o de esfuerzo. Sea como fuere, los fenómenos de expresión corporales aparecen como afluencia de los sentimientos y de las propiedades anímicas que en ellos manifiestan.

Se ha mencionado que la voluntad se ve concernida en las vivencias de los sentimientos, por cuanto que entra en juego la impronta ética (los valores). La vivencia de ciertos sentimientos motiva la voluntad para la toma de decisiones y la acción consecuente. Está en manos de la voluntad ejercer su dominio sobre el mecanismo psicofísico para llevar adelante sus decisiones, su querer, y el comportamiento consecuente.

---

<sup>68</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 134.

Claro está que siempre es posible la simulación, por una de las partes, y también el error de apreciación, por otra. Se ha de tener en cuenta que está en manos del sujeto el *dominarse*, es decir, «reprimir la expresión corporal de nuestros sentimientos»<sup>69</sup>, a cambio de sustituirlos por otras reacciones psíquicas convencionales, arbitrarias, artificiosas, cuales sucedáneos: ahí están los protocolos, las apariencias, los disimulos, los fingimientos, los gestos mímicos, el teatro...

### 5. Sentimiento-Motivación

De entrada ha de quedar claro que pertenece al rango de las personas, en cuanto sujetos dotados de racionalidad y libertad, el actuar por motivaciones<sup>70</sup>. La motivación es ese recurso del yo, por el que una vivencia me lleva a otra, concebidas ambas dotadas de sentido y valor. Se trata de una intervención racional (razonada) de la vida espiritual. Lo que motiva a la voluntad a querer, a actuar o a tomar posición en una dirección, surge de la vivencia de un sentimiento valorativo que lo provoca. Escribe nuestra autora: «El *pivote*, en el que se apoya en cierto modo la motivación, es siempre el yo. Él realiza un acto, porque ha realizado ya otro acto»<sup>71</sup>.

Frente a la *causalidad* psíquica (reducida al mecanismo: *si...entonces...*, en que la conciencia está ausente)<sup>72</sup>, lo característico de la

---

<sup>69</sup> Ib., 133. «El hombre, mediante una expresión *artificiosa*, puede engañar fingiendo algo distinto de lo que pasa realmente en su interior. Y, mediante el dominio de sí mismo, puede reprimir una expresión, impidiendo así que los demás penetren en lo que está pasando en su interior. Así que la interioridad ajena no es algo de lo que nosotros, conociendo sencillamente, podamos adueñarnos, sino que nuestra penetración encuentra un límite en la libertad del hombre para abrirse o para cerrarse». E. STEIN, *¿Qué es el hombre? La antropología de la doctrina católica de la fe*. OC IV, 808.

<sup>70</sup> Cf. E. STEIN, *Naturaleza, libertad y gracia*. OC. III, 74, 80. Los animales se rigen por estímulos.

<sup>71</sup> E. STEIN, *Causalidad psíquica*. OC II, 253-254.

<sup>72</sup> Cf., URBANO FERRER SANTOS, «Edith Stein: una aproximación a la persona desde la causalidad y la motivación». En: URBANO FERRER (ed.), *Para comprender a Edith Stein* (Madrid: Ediciones Palabra. 2008), 215-242.

motivación radica en que esta se lleva a cabo en la esfera de las vivencias *espirituales* del yo, que escapan a la rigidez de leyes *naturales*. Los referentes son las vivencias conectadas en la misma persona o provenientes de sujetos ajenos con capacidad comprensiva. Ha de quedar claro la diferencia frente a la causalidad: «La motivación es la legalidad de la vida espiritual; el entramado de vivencias de los sujetos espirituales es una totalidad de sentido vivenciada, y como tal comprensible. Justamente este provenir pleno de sentido distingue a la motivación de la causalidad psíquica»<sup>73</sup>.

La carga de sentido de una vivencia nos lleva a otra valorada igualmente; se llega a una en virtud de la otra. Para que esta relación funcione, la vivencia ha de venir comprendida (cargada de sentido) por el sujeto concernido; y así «la comprensión de un valor puede motivar una toma de posición del ánimo (por ejemplo, el bien de la limosna) y eventualmente un querer y un obrar»<sup>74</sup>.

Puesto que el mundo no solo es mundo de cosas, sino también de sujetos dotados de la capacidad de comprender (racionales) y de decidir (libres), se deberá prestar atención al campo específico de las motivaciones (de la razón, de la ética), donde cobran vigencia las verdades y los valores; cualificados agentes de los estados afectivos al servicio de la voluntad.

Se ha dicho: para que una vivencia lleve a otra ha de suponerse el fenómeno de la *comprensión*, es decir, el de advertir el sentido de las mismas. Algo aprehendido como irracional es rechazado como algo a tener en cuenta. El proceso que sostiene el ejercicio de motivación nos lo ofrece Edith Stein en la siguiente formulación: «Dondequiera que la conciencia se dirige hacia un objeto, no lo entiende como un *x* vacío, sino como un determinado *contenido de sentido*, como portador de un estado de ser unitario, completo en sí

---

<sup>73</sup> Ib., 179.

<sup>74</sup> E. STEIN, *Causalidad psíquica*. OC II, 255. «Seguimos considerando como motivante la vivencia por la cual tiene lugar la otra vivencia, por cuanto la una motiva a la otra, y el yo desempeña en todo ello un papel de mediación». Ib., 255.

mismo»<sup>75</sup>. Conviene recordar que los sentimientos, y las motivaciones que suscitan, son vivencias *espirituales* del yo; es decir, pertenecen al reino del espíritu; en consecuencia, cargadas de razón, de sentido, de comprensión.

La motivación de una vivencia puede alcanzar asimismo a otro individuo, siempre y cuando advierta el sentido de la misma; es decir, venga comprendida por el yo receptor; lo cual exige que se sitúen ambos en la misma sintonía. Leemos en una investigación: «El que las motivaciones pasen de un sujeto a otro se comprende únicamente cuando existe una comprensión recíproca entre esas personas»<sup>76</sup>. Cabe la posibilidad de que el encadenamiento de sucesivas vivencias afecte a generaciones y a la entera humanidad. Por ejemplo: la fuerza motivante de una aportación a la ciencia por parte de una persona (aunque esté alejada), convence a que en otras se despierten sentimientos favorables a embarcarse en la misma empresa.

## 6. Valores y sentimientos

Abordando el tema de los *transcendentales* en su ontología, Edith advierte desde el comienzo la diferencia entre *bien* y *valor*. Escribe al respecto: «La separación entre *bien* (*Gut*) y *valor* (*Wert*) es importante para aclarar la inclusión del bien en el ser (...). Los *bienes* nacen y desaparecen. Pero lo que da a un ente la significación de un bien y lo que llamamos *valor*, pertenece al dominio del ser esencial. No solamente lo que el ente considerado en sí, sino también su significación en la totalidad del ente —es decir, el valor— que le corresponde, está predesignado desde toda la eternidad»<sup>77</sup>. Podría decirse que los *bienes* son los productos o vivencias dotados de *valor*. Nos lo aclara: «A las realidades que tienen en sí *algo* que les hace aptas para ser aceptadas en el interior del alma les llamamos *bienes*, a ese *algo* lo denominamos *valor*»<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ib.*, 255.

<sup>76</sup> E. STEIN, *Individuo y comunidad*. OC II, 381.

<sup>77</sup> E. STEIN, *Ser finito y ser eterno*. OC III, 916-917.

<sup>78</sup> E. STEIN, *Fundamentos de la formación de la mujer*. OC IV, 203. «Lo que le da la cualidad de bien: el significado para los demás fundado en su quid

## a) El reino de los valores

Sabemos que a la condición humana le resulta inherente el cuerpo sensible (sensitivo), por lo que también se ve afectada por nuestras vivencias, sean de la condición que se quiera. No somos espíritus puros, el componente físico, material, nos constituye, a la vez que nos condiciona y nos abre a un abanico de posibilidades.

Ciertamente que el cuerpo vivo *humano* es sensitivo (sensual), pero está regido por un yo e iluminado por un espíritu<sup>79</sup>. Como se dijo más arriba: al vivenciar las sensaciones, cuando estas están amparadas por un yo, se elevan a la categoría de sentimientos, con lo cual la respuesta admite múltiples opciones, estando la persona entera comprometida. «Sus sentimientos son, por un lado, una escala de sus estados interiores, en los que se reconoce a sí mismo como estando de uno u otro *humor*; por otro lado, son una pluralidad de actos intencionales en los que se le dan al hombre ciertas cualidades de los objetos, a las que denominamos cualidades de *valor*»<sup>80</sup>.

El criterio de evaluación ya no se reduce a ser agradable o desagradable, sino que los seres humanos proyectamos sobre los objetos y vivencias una *escala de valores*, capaz de motivar nuestro actuar como seres espirituales (inteligentes y libres) en una dirección u otra. En sintonía con la ética *material* de Max Scheler, Edith Stein apuesta por la existencia de un mundo *independiente* de valores, a los que califica de *espíritus objetivos*<sup>81</sup>. Evocando al mundo *ideal* platónico, defiende la objetividad de un ámbito de valores autónomo; un mundo al que el yo recurre para validar, *colorear*, sus vivencias, dotándo-

---

ha recibido en la filosofía moderna el nombre de *valor*». Ib., *Ser finito y ser eterno*. OC III, 915-916.

<sup>79</sup> Edith Stein admite la posibilidad de que el *hombre* reaccione al estilo *animal*, dejándose llevar por el *estímulo*. Lo refiere hablando del *hombre sensual*, sumergido en el deleite de los sentidos (muy lejos del centro de su alma), y que si «se le presenta la oportunidad de proporcionarse un intenso placer, es casi seguro que sin más, sin previa reflexión ni elección, pasará del estímulo del apetito a la obra». E. STEIN, *Ciencia de la Cruz*. OC V, 344-345.

<sup>80</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 651-652.

<sup>81</sup> Cf., Ib., 689, 693, 694. Se habló de los *espíritus objetivos* más arriba.

las de satisfacción sentida<sup>82</sup>. Para poder contactar con este mundo, y usufructuar del mismo, se requiere estar en sintonía con él, disponer de la cualidad que lo haga accesible. De ahí la afirmación categórica de nuestra autora: «Lo que sabemos con seguridad es que un sujeto sin vida espiritual [racional] no conoce un mundo de valores y es incapaz de tener sentimientos intencionales y de realizar todos los demás actos»<sup>83</sup>.

#### b) Intervención de la voluntad

La vinculación entre los sentimientos y el mundo de los valores está sostenida por la esfera afectiva, cuyo reino está presidido por la voluntad. La *intencionalidad* de la voluntad se dirige al bien, o si se prefiere, a los objetos buenos, sean materiales o espirituales (racionales).

Hallamos en los escritos steinianos diferentes expresiones que vinculan valor, sentimiento y voluntad: «En puridad, al valor más grande conviene también el sentimiento más fuerte que luego también pone en movimiento a la voluntad. Pero *de facto* no siempre es así»<sup>84</sup>. Y unas líneas más abajo comenta: «Es razonable que a todo sentimiento conviene una determinada intensidad, e incluso es aún comprensible que el sentimiento más fuerte dirige la voluntad»<sup>85</sup>; es decir, la *motive* a una toma de posición o a una actuación. En este caso, la motivación halla su traducción en un *querer*: la voluntad se orienta a conquistar aquello que valora como bueno.

---

<sup>82</sup> «Un mundo de lo agradable y lo desagradable, de lo noble y lo vulgar, de lo bello y lo feo, de lo bueno y lo malo, de lo sagrado y lo profano. También se nos muestra como un mundo de lo útil y lo nocivo, lo entusiasmante y lo repelente, lo que nos hace sentirnos bien o felices y lo que nos deprime o nos hace sentirnos desgraciados. (La primera serie es una escala de valores objetivos, la segunda es la escala de su relevancia para el sujeto que los capta)». Ib., 652. E. STEIN, *Vida cristiana de la mujer*. OC IV, 323. Ib, *Individuo y comunidad*. OC II, 370.

<sup>83</sup> E. STEIN. *Introducción a la filosofía*. OC II, 821.

<sup>84</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 188.

<sup>85</sup> Ib., 188.

En un artículo en defensa de la vida intelectual para un mejor desarrollo de la sociedad, menciona diferentes tipos de seres humanos, atendiendo al predominio de determinados valores que los preside; entre ellos cita: «El hombre de sentimientos (*Gemütsmensch*) es aquel a quien conmueven íntimamente el valor y el significado de lo que existe y sucede en torno a él y en él, y para quien la conmoción interior, y eventualmente su expresión por la acción y la realización interior, constituyen la auténtica vida»<sup>86</sup>.

La energía con que se nos presentan los sentimientos, no es sino la fuerza de convicción, la comprensión de su sentido, capaz de motivar a la voluntad, al querer; pues «un querer inmotivado es un absurdo»<sup>87</sup>. Edith Stein admite, y la experiencia lo confirma, la incapacidad de ciertas personas a sentir valores, o a distinguir el rango de los mismos, a «estimarlos tal como ellos *se merecen*»<sup>88</sup>; esta deficiencia puede ser transitoria o perdurable, constitutiva del sujeto. Se dan personas insensibles al mundo espiritual.

Los sentimientos, en cuanto vivencias gestionadas por un yo personal, se constituyen a partir de determinados valores, revelando de esta manera «las conexiones esenciales entre el orden de rango de los valores, el orden en profundidad de los sentimientos de valor y el orden de los estratos de la persona que ahí se descubren. Así, pues, todo avance en el reino de los valores es al mismo tiempo un acto de conquista en el reino de la propia personalidad. Esta correlación posibilita una legalidad racional de los sentimientos y su anclaje en el yo, y una decisión sobre lo *correcto* y lo *equivocado* en este terreno»<sup>89</sup>.

---

<sup>86</sup> E. STEIN, *El intelecto y los intelectuales*. OC IV, 224.

<sup>87</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 180. «Pero en tanto que todo querer se edifica sobre un tener sentimientos, en tanto que también con cada querer está ligado aquel sentimiento del poder-realizar —en todo *yo quiero* libre e indubitable reside un *yo puedo*; con un *yo no puedo* solo se lleva bien un tímido *ya querría yo*; *yo quiero pero no puedo* es un *nonsense*—». Ib., 190.

<sup>88</sup> E. STEIN, *Introducción a la filosofía*. OC II, 803.

<sup>89</sup> E. STEIN, *Sobre el problema de la empatía*. OC II, 184.

## c) La axiología

Quedaría por exponer la estratificación de los valores, la axiología; lo que a su vez permitiría desvelar la valía del ser humano reflejada en los sentimientos que adopta. Por supuesto que al jerarquizar las manifestaciones (sentimientos) de los sujetos, lo que se está llevando a cabo (implícita o explícitamente) es una clasificación de personas. De hecho, el carácter de la persona, su núcleo más identificativo<sup>90</sup>, se modula con la receptividad a determinados valores, sobre todo valores éticos. «La sensibilidad a los valores puede considerarse también sencillamente como parte de los componentes propios de la persona, y no ser sometida a una valoración. Pero parece que la sensibilidad para los valores (y especialmente para los valores morales) y la manera en que uno se deja determinar por ellos en la conducta práctica, se atribuyen a la personalidad total en mayor grado que las demás cualidades»<sup>91</sup>.

La axiología se constituye así en criterio cualitativo y hasta ontológico de las personas, pues «lo que la persona *es*, eso lo vemos —como quien dice— por el mundo de valores en que ella vive, por los valores a los que ella es accesible y por los valores que ella —guiada por valores— eventualmente crea»<sup>92</sup>.

Desde la perspectiva católica, manteniendo los valores como criterio de evaluación humana, la filósofa alemana los sitúa por elevación en el rango divino, hasta concluir el capítulo de su antropología sobre el ser social del hombre, con la siguiente confesión: «El criterio último del valor de un hombre no es qué aporta a una comunidad —a la familia, al pueblo, a la humanidad— sino si responde o no a la llamada de Dios»<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup> Escribe: «En lo que nosotros denominamos carácter (...) parece que nos sale al paso la persona misma». E. STEIN, *Individuo y comunidad*. OC II, 437

<sup>91</sup> *Ib.*, 437. Afrontando las fuentes de *energía vital*, menciona «los valores estéticos de su ambiente, los valores éticos que han hallado acogida en su *moral*, los valores religiosos que la han encontrado en su *religión*, los valores personales». *Ib.*, 429.

<sup>92</sup> *Ib.*, 438.

<sup>93</sup> E. STEIN, *Estructura de la persona humana*. OC IV, 740. Antes había escrito: «El criterio último del valor de un hombre no es la comunidad popular



Sosteniendo el planteamiento referido está la convicción de que Dios es el valor supremo, por concurrir en él todos los valores particulares; es allí donde hallan su mejor fundamento y expresión, hacia donde todo ente *tiende* para su perfección. De aquí se sigue el razonamiento muy querido por esta mujer de que perseguir en la vida un valor (verdad, bien, belleza...), lleva implícito buscar a Dios. Y llevado a las últimas consecuencias, no tiene reparos en defender que «todo hombre es un buscador de Dios, y en cuanto tal se halla más fuertemente ligado a lo eterno»<sup>94</sup>. Se ha mencionado que el valor goza de la cualidad de *eternidad*, perteneciendo al mundo de las *esencias*.

\* \* \*

Orientar el espíritu hacia lo bello, lo bueno, lo verdadero, lo justo, etc., conlleva sospechar la existencia de un ser supremo que garantice y otorgue consistencia a dichos valores. Lo refrenda Edith Stein con esta consideración optimista sobre el ser humano, culmen de la creación: «En toda criatura de Dios se encuentra un *deseo natural de Dios*, su principio y meta. Se encuentra en *todo* corazón humano en forma de anhelo de felicidad, de ansias de pureza y bondad, incluso allí donde no existe ningún conocimiento de Dios»<sup>95</sup>. A fin de cuentas, quizás estemos todos *motivados* misteriosamente por la voluntad de Dios.

---

tal y como sea de hecho, y tampoco lo es la *idea* de su pueblo con relación a la que se evalúe ese modo de ser de hecho. Existe ciertamente una responsabilidad del individuo para con su pueblo, pero hay además otras cosas que tiene que proteger y de las que ha de responder». Ib., 736-737.

<sup>94</sup> Ib., 736.

<sup>95</sup> E. STEIN, *La colaboración de los centros conventuales*. OC IV, 114. «En todo corazón humano, incluso en el de aquellos que están alejados de Dios, —precisamente en estos—, vive la nostalgia por un amor comprensivo y desinteresado». Ib., *La misión de la mujer*. OC IV, 254.